

Contrariedades del sistema partidista colombiano: la crisis de representación política derivada de la incesante reconfiguración del sistema de partidos desde la década de los cincuenta

Sara Melisa Londoño Sánchez¹

Introducción

En el siguiente trabajo se busca establecer la relación existente entre las reconfiguraciones del sistema partidista colombiano y la crisis de representación proveniente de los electores. El sistema de los partidos políticos en Colombia en las últimas décadas ha experimentado diversos cambios con el transcurrir de los años el sistema, en términos de Sartori, pasa de un modelo bipartidista a multipartidista, tanto extremo como moderado; el establecimiento del Frente Nacional, la Constitución Política de 1991 y la reforma política de 2003 han sido los tres momentos con mayor impacto en las constantes reconfiguraciones del sistema de partidos colombiano, no obstante, los múltiples cambios del sistema colombiano entre mediados del siglo XX hasta hoy, han impactado significativamente la inclinación e interés de la ciudadanía por los procesos que se dan en los regímenes democráticos. Los cambios en el sistema, el surgimiento de nuevos actores partidistas y la desaparición de otros conforman una de las tantas causantes por las cuales los electores han perdido el interés en ejercer los diferentes mecanismos propios de participación directa o indirecta del ejercicio democrático.

Para lograr los objetivos propuestos que son: 1) Realizar una caracterización del sistema partidista colombiano desde el Frente Nacional hasta la actualidad y 2) establecer la relación existente entre las reconfiguraciones del sistema partidista colombiano y la cultura política democrática. El trabajo se dividirá en 4 apartados donde en la primera parte se hará una aproximación conceptual; en un segundo momento se hará un repaso por la configuración del sistema partidista colombiano desde la década de los cincuenta, buscando hacer la caracterización de este a la luz de Sartori (2003); en tercer lugar, se presentarán los datos estadísticos que van a permitir el análisis inferencial de las variables establecidas en la hipótesis sobre la cual se está trabajando y, por último, se tendrá un apartado dedicado a las conclusiones que deja el estudio realizado.

1. Aproximación conceptual

¹ Estudiante de Ciencia Política, Universidad de Antioquia.

1.1 La crisis de representación procedente de una cultura política débil

Para entender la crisis de representación que se puede observar en los electores, inherentemente hay que hablar de lo que está en riesgo de la representatividad, y esto es la identidad del pueblo soberano, definidas por Uribe (1995) como:

“Las identidades políticas, en contraste, son construidas, no heredadas, son voluntarias y racionalmente aceptadas; no se trata pues de cualquier tipo de comunidad o de cualquier forma de identidad sino de aquella referida a la vida ciudadana y gestada en lo pensado” (p. 14).

En consecuencia, cuando se habla de crisis de representación del pueblo soberano se hace referencia a “Esta ausencia secular de sentido de lo público, de comunidad política, le restringe significativamente el espacio a la representación y la enmarca en los avatares de lo social privado” (Uribe, 1995).

Es por ello por lo que resulta necesario trasladarse al fenómeno de la *Cultura política*, los cimientos de esta se pueden remontar al inicio mismo de la ciencia política, pero de manera puntual su versión más moderna Surgió del derrumbe de la democracia de Weimar y del surgimiento del nazismo, el esfuerzo que hay detrás de este concepto está principalmente centrado en las Ciencias Sociales norteamericanas y refinado por algunos académicos alemanes. El concepto de Cultura política al cual le dan vida Almond y Verba tiene como idea gruesa “la importancia de los valores, sentimientos y creencias en la explicación del comportamiento político” (Almond, 1988). La cultura política, o mejor dicho la cultura cívica, desarrollada por Gabriel Almond, G. Bingham Powell y Lucian Pye, parte de una tradición estructural-funcionalista y desde esta escuela la cultura política ha sido definida como:

... El patrón de actitudes individuales y de orientación con respecto a la política para los miembros de un sistema político. Es el aspecto subjetivo que subyace en la acción política y le otorga significados. Tales orientaciones individuales incluyen diversos componentes: a) orientaciones cognitivas, conocimiento preciso —o no— de los objetos políticos y de las creencias; b) orientaciones

afectivas, sentimientos de apego, compromisos, rechazos y otros similares respecto de los objetos políticos, y c) orientaciones evaluativas, juicios y opiniones sobre los aspectos políticos que, por lo general, suponen la aplicación de determinados criterios de evaluación a los objetos y acontecimientos políticos (Almond y Powell, 1972, p. 50).

La cultura política abordada por los teóricos de la tradición estructural - funcionalista será objeto de críticas por parte de otros teóricos, pues su carácter euro- norteamericano- céntrica, institucionalista y universalista, deja por fuera aspectos históricos, culturales fundamentales en el análisis político cultural, esto puede generar una desventaja ya que reduce sustancialmente la posibilidad de dar cuenta de otras facetas del fenómeno (Cruces & Díaz, 1995; Adler, 1994).

Además de las diferentes críticas que surgen alrededor del concepto, que son importantes, pero no tienen lugar en este estudio, se tiene un segundo problema y es la vastedad temática y problemática que ha tenido el concepto, este ha sido el lugar de regazo para muchos fenómenos y ello ha dificultado la aplicación misma del concepto; sin embargo, la pluralidad de los fenómenos que trabaja la cultura política no juega como un motivo definitivo para desechar el uso mismo del concepto, Lechner (1987) argumenta que:

No obstante estas objeciones, no debiéramos renunciar, por purismo científico, al empleo del término. Su uso en el lenguaje cotidiano y en el debate intelectual indica su utilidad para señalar un campo que si no quedaría en la oscuridad. Es cierto que carecemos de un concepto de cultura política; pero el fenómeno existe (p. 10).

Es por la multiplicidad del concepto que resulta importante aclarar que camino se tomará en este estudio a la hora de referirse al fenómeno de la Cultura política. La Cultura política según Cárdenas (2012) tiene cinco grandes categorías de estudio las cuales son:

Representación y participación política, Hábitos de comunicación política, Legitimidad Institucional, Percepción sobre asuntos públicos e Imaginarios y valores. De las categorías mencionadas anteriormente, el interés del presente trabajo se centra en la *Representación y participa política*; en esta dimensión se tienen en cuenta los diversos procesos de representación y participación política que pueden llegar a presentarse al interior de la

sociedad, debido al carácter de esta categoría de la cultura política se pueden tener diferentes aspectos como objeto de análisis que son:

la participación o no en los procesos electorales para elegir autoridades, el nivel de conocimiento y participación en procesos electorales para aplicar mecanismos de participación ciudadana, la pertenencia a organizaciones y asociaciones de distinta naturaleza en defensa de un interés o una creencia particular, la participación en procesos sociales participativos no formales o no convencionales, la relación de los ciudadanos con los partidos políticos en términos de militancia activa, afiliación, simpatía o desencanto (Cárdenas, 2012:404).

1.2 Sistema de partidos: tipología de partidos según Giovanni Sartori

La tipología de partidos fue establecida por Giovanni Sartori en su libro *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis* y en ese dicho trabajo él va a caracterizar el universo de tipos de sistemas partidistas posibles, pero antes de ello él establece unos criterios a través de los cuales se puede considerar a un partido como un actor relevante o no, pues para Sartori no todos los partidos existentes en un país son realmente influyentes en la vida política, es más muchos ni siquiera sobreviven a periodos cortos de tiempo; los criterios usados por Sartori para tener en cuenta un partido dentro del sistema partidista son los siguientes:

Primeros, para Sartori (2003) un partido competitivo debe tener posibilidades de conformar gobierno, es decir:

Se puede no tener en cuenta por no ser importante a un partido pequeño siempre que a lo largo de un cierto periodo de tiempo siga siendo superfluo en el sentido de que no es necesario ni se lo utiliza para ninguna mayoría de coalición viable. A la inversa, debe tenerse en cuenta a un partido, por pequeño que sea, si se halla en posición de determinar a lo largo de un periodo de un tiempo y en algún momento como mínimo una de las posibles mayorías gubernamentales (p. 156).

La segunda norma o criterio que establece sartoria hace referencia a las posibilidades de coalición y posibilidades de chantaje que posee un partido, de manera detallada:

Un partido cuenta como importante siempre que su existencia, o su aparición, afecta a la táctica de la competencia entre partidos y en especial cuando altera la dirección de la competencia - al determinar un peso de la competencia centrípeta, a la centrífuga, sea hacia la izquierda, hacia la derecha o en ambas direcciones- de los partidos orientados hacia el gobierno (Sartori, 2003, p. 157).

Teniendo claros los dos criterios que van a permitir identificar los partidos que entran en juego en el sistema partidista, se puede pasar hablar sobre los tipos de sistemas de partidos que establece Sartori, dicha tipología es de vital importancia para el estudio que se establece a aquí, pues es a través de ello que se puede corroborar la tesis de Botero, Losada y Wills (2016) donde establecen que “En Colombia se parte de un bipartidismo en el contexto del Frente Nacional a un sistema multipartidista extremo en la década de los noventa y después a un sistema multipartidista moderado con la reforma de 2003”. El autor establece siete tipos de sistemas de partidos:

Tipología de sistemas partidistas según Sartori	
Partido único: monopolio por parte de un solo partido, no se permite la existencia de ningún otro partido.	Unipolar
Partido hegemónico: este permite la existencia de otros partidos, pero estos actúan como actores subordinados ante un partido que posee la hegemonía del poder.	
Partido predominante: en este hay una configuración del poder en la que un partido gobierna solo, sin necesidad de estar sujeto a la alteración, siempre y cuando continúe obteniendo, a través de procesos electorales, una mayoría absoluta.	
Bipartidismo: competencia conformada por dos partidos que compiten por una mayoría absoluta a la cual ambos tienen el alcance de llegar.	Bipolar
Pluralismo limitado: en este modelo se establece la posibilidad de hacer coaliciones, por lo cual los partidos relevantes son más de tres (normalmente son entre 3 y 5) y ninguno tiene la capacidad de alcanzar la mayoría absoluta por sí solo.	

	Multipolares
Pluralismo extremo: es un modelo que se caracteriza por su superoferta y el debilitamiento del centro, existen posiciones bilaterales y hay más de una oposición identificable (entre 6 y 8 partidos).	
Partidos atomizados: Los sistemas atomizados de partidos se pueden definir del mismo modo que la competencia atomística en la economía; es decir, como la situación en que ninguna empresa (en este caso, ningún partido) tiene un efecto apreciable en ninguna otra empresa.	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Sartori, G. (2003). Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis.

2. El sistema partidista colombiano y su constante reconfiguración

Ahora bien, luego de hacer la aproximación conceptual pertinente que tenía como finalidad principal dar las herramientas necesarias al lector para que se acerque a este trabajo, resulta imprescindible hacer un recorrido contextual por cada uno de los eventos que caracterizan este estudio, estos eventos son: la conformación del Frente Nacional, la constituyente de 1991 y la reforma electoral de 2003.

2.1 El bipartidismo hegemónico del Frente Nacional

Hay que tener presente que el bipartidismo colombiano no proviene del establecimiento del Frente Nacional, Colombia al igual que otros países de América Latina estaba afrontando este fenómeno desde el siglo XIX, solo que en el país este bipartidismo Liberal-Conservador persiste en Colombia hasta el siglo XX (Paredes & Díaz, 2007), durante todo este tiempo tanto liberales como conservadores tuvieron lugar en el gobierno pero en diferentes momentos como la conocida *República Señorial* 1900-1930 a cargo de los conservadores, o los gobiernos comprendidos entre 1930 y 1946 donde los liberales acceden al poder debido a la división por parte de los conservadores; sin embargo, estos ciclos de gobierno por parte de los dos partidos, que estuvieron presentes hasta lo que iba del siglo XX, se vería en peligro por la llegada en 1953 del General Gustavo Rojas Pinilla al poder a través de un golpe militar que buscaba crear una forma alternativa para solucionar el conflicto, dicha alternativa contaba con el apoyo de diversos sectores:

Esta dictadura surgía como respuesta a una profunda crisis y las fuerzas que auspiciaron la salida militar a la misma, esperaban que el gobierno lograra develar de manera definitiva la subversión y pacificar al país. El golpe militar expresaba un generalizado anhelo de alcanzar la paz y restablecer las libertades (Paredes & Díaz, 2007: 185-186).

En el marco de la dictadura de Rojas Pinilla se da el Pacto de Benidorm, con el que los partidos tradicionales buscan la salida del poder del General, luego de que fueron ellos mismos quienes propiciaron su llegada al poder:

La Junta Militar abrió camino para la consolidación del sistema bipartidista colombiano. El expresidente liberal Alberto Lleras Camargo, viaja al balneario español de Benidorm, a reunirse con Laureano Gómez, y del encuentro entre ambos líderes surge la declaración de Benidorm en 1956, la cual sentó las bases para superar los conflictos inter partidistas (p.186).

Para el 10 de mayo de 1957, un grupo de militares se encargará de gobernar hasta el 2 de agosto de 1958 fecha oficial de la culminación del mandato de Rojas Pinilla:

Aunque las opiniones sobre los efectos que conllevo el Frente Nacional para el país son divididas, este pacto tenía como propósito traer paz al hostigamiento latente en Colombia, que se debía a diferentes factores como la violencia de los últimos años, entre otras cosas. En el periodo que duró el Frente Nacional hay una innegable:

La exclusión de los partidos y movimientos distintos al bipartidismo, genera un sentimiento de exclusión y de descontento, cuyo impacto es sin duda negativo. Por una parte, arroja a las filas del naciente movimiento guerrillero a toda una generación de jóvenes radicales; igualmente origina una serie de movimientos políticos (Paredes & Díaz, 2007: 187).

Es precisamente la exclusión de terceras fuerzas en la competencia partidista lo que permite asignarle al Frente Nacional el carácter de bipartidismo; aunque el desmonte del Frente Nacional se da en 1974, el bipartidismo persiste con el pasar en el tiempo, de hecho, es una tendencia demasiado notoria en la actualidad, no obstante, para la década de los noventa llega la carta magna que tendrá ciertos impactos en el sistema partidista colombiano.

2.2 La constituyente de 1991 y las nuevas reglas de juego

El bipartidismo desde la segunda mitad de la década de los ochenta atraviesa la cuerda floja, los partidos entran a un periodo de transformación, además de ello, como reiteramos anteriormente el sistema partidista hasta muy entrada la década de los noventa seguía con un bipartidismo muy arraigado, es por ello que la Constitución de 1991 de cierta manera buscaba contrarrestar las cargas negativas que habían dejado el Frente Nacional y “solo hasta 1991 cuando la nueva Constitución entró en vigencia, fue posible abrir espacios para que nuevas fuerzas obtuvieran representación en las instituciones democráticas” (Wills, 2011).

Fue precisamente ese sistema restrictivo el detonante para muchos de los problemas que vivía el país para la década de los noventa. Otro hecho que propició la nueva Constitución, en busca de visualizar la heterogeneidad del pueblo colombiano fue la asignación de circunscripciones especiales para pueblos indígenas, ello logra una mayor representación y una visualización de la heterogeneidad que dejaba por fuera el bipartidismo hegemónico; la Constitución Política tuvo impactos muy positivos, no obstante, en materia del sistema partidista, la constitución política ofreció herramientas muy amplias que propiciaron la aparición de un sistema multipartidista extremo:

Una de las reglas que contribuyó a que se dieran estos resultados fue la posibilidad que tenían los partidos políticos de inscribir una cantidad ilimitada de listas, encabezada cada una de ellas, por un líder local. Esta disposición, así como la ausencia de umbrales y la presencia de una fórmula para asignar escaños que exigía muy pocos votos para ganar curules, produjeron un fraccionamiento intenso de los partidos, y condujeron a la personalización de la política y a la competencia intrapartidista (Wills, 2011:12).

Con la vigencia de estas nuevas reglas de juego tuvieron lugar cuatro elecciones parlamentarias en 1991, 1994, 1998 y 2002. Una característica dada en esos once años fue la volatilidad electoral, pues como se presentó anteriormente, habían algunas de las reglas de juego que hacían posible que en cada uno de estos procesos electorales los electores se encontraran con un panorama totalmente diferente al del periodo de elecciones anterior y, “Por otro lado, la falta de exigencias produjo dispersión de voto y fragmentación intensa de los partidos” (Wills, 2011).

Gráfica 1. Número de partidos políticos en elecciones de Senado y Cámara 1958-2018



Fuente: Universidad de los Andes (2018). Bases Electorales Centro de Datos.Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para concluir este pequeño apartado dedicado a la Constitución de 1991 se trae colisión el *gráfico 1* donde se pueden observar los partidos conformados para cada periodo de elecciones al Congreso a partir del Frente Nacional. En este caso, los datos de interés para el apartado correspondiente se encuentran entre 1991 y 2002 (No obstante, en él se puede ver la conformación general del sistema partidista desde la década de los cincuenta hasta hoy), donde para las elecciones que tuvieron lugar en 1991 habían conformado 18 y 26 partidos políticos para Senado y Cámara, respectivamente, a diferencia de las elecciones parlamentarias de 2002 que se dieron con un total de 64 y 75 partidos inscritos para Senado y Cámara, respectivamente. Con lo anterior, podemos observar que entre estas dos elecciones hubo un aumento en la presencia de partidos políticos de un 100% a un 355% para Senado, y para Cámara se pasa de un 100% a un 288%, demostrando así la volatilidad que se gesta en el sistema de partidos con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991 y porque este entra a configurarse como un sistema de pluralismo extremo.

2.3 La reforma electoral de 2003: el polo a tierra para el sistema partidista

El caos que se comenzó a desatar en la década de los noventa por la transformación que estaba teniendo el sistema partidista no dio tiempo de espera, en varias ocasiones se buscó hacer una reforma constitucional para intentar salir de la emergencia que el sistema de partidos estaba teniendo, pero todos estos solo fueron proyectos o iniciativas que se encontraron con obstáculos que no les permitían llegar muy lejos, a pesar de ello para 2003 se aprueba el acto legislativo 01 mediante el cual se reformaron algunos artículos (107, 108, 109 y 111) de la Constitución de 1991, así como las reglas del sistema electoral, a través de estos se incluyen exigencias y criterios que antes no eran tenidos en cuenta, como:

1. La prohibición de la doble militancia.
2. El establecimiento de un umbral del 2% de los votos emitidos, para que los partidos puedan mantener la personería jurídica después de unas elecciones.
La creación de mecanismos de democracia interna para elegir candidatos dentro de los partidos.
3. El establecimiento de mayores pautas para otorgar financiamiento para realizar las campañas, entre otras.
4. La eliminación de la posibilidad por parte de los partidos de presentar una cantidad ilimitada de listas, solo se puede presentar una lista única en cada circunscripción electoral.
5. El cupo limitado de candidatos por lista.
6. La elección por parte de los partidos sobre qué tipo de lista se va a presentar, existen dos posibilidades: 1) *Las listas cerradas*, en ellas el orden que ocupa cada candidato es inmodificable y el elector vota por el partido. 2) *Las listas abiertas*, en este caso los electores pueden votar por el candidato de su preferencia y/o por el partido. En las listas con voto preferente (listas abiertas), los electores son los que determinan el orden en el que los candidatos son elegidos.
7. La fórmula para asignar escaños se vuelve más estricta, adoptando la cifra repartidora y la definición de umbrales electorales.

El impacto que generó la Reforma Electoral de 2003 se puede ver desde las elecciones sucesivas (2006 y 2010) a la entrada en vigencia de este Acto legislativo, en la *gráfica 1* se observan los datos sobre los partidos que entraron a ambas contiendas electorales demuestran una disminución en la volatilidad del sistema partidista, principalmente en el Senado, para 2002 en las elecciones a Senado se tenían presencia de 64 partidos políticos, en cambio, para

2006 y 2010 esta cifra disminuye en un 34% y un 26%, respectivamente, un número de partidos proporcional a los que se tenían para la constituyente de 1991 que da pie a la volatilidad que acompañó los siguientes tres procesos electorales (1994, 1998, 2002).

3. Una mirada al problema desde la estadística inferencial

Ahora bien, luego de hacer una revisión de los conceptos sobre los cuales se establece este estudio, y posteriormente, una caracterización sobre los tres momentos de vital importancia para los cambios identificados en el sistema partidista colombiano se le puede dar paso a la relación causal establecida por medio de dos regresiones lineales, ya que el congreso colombiano es bicameral, donde se tiene como objetivo descubrir cuál es la capacidad de explicación que tiene las reconfiguraciones del sistema partidista colombiano en cuanto al comportamiento de la posible crisis de representación en la que en han estado inmersa los colombianos. Con respecto a lo anterior, es adecuado traer a colación a Sabucedo, el cual afirma que:

Los partidos, su funcionamiento y su valoración, es otro aspecto a tener en cuenta en la participación política. En los sistemas democráticos occidentales los partidos cumplen la función de canalizar y organizar las aspiraciones y demandas de la población. Desempeñan, por este motivo, un papel básico dentro de ese sistema político. Para que los partidos puedan cumplir de forma satisfactoria el papel que institucionalmente tienen asignado, es preciso que los ciudadanos tengan plena confianza en su quehacer. De lo contrario, se produciría un distanciamiento entre los ciudadanos y sus teóricos representantes, lo que afectaría de modo negativo a la participación política. En este aspecto, hechos como el incumplimiento sistemático de las promesas electorales, la falta de sensibilidad hacia las necesidades de los grupos sociales que los respaldan, la no explicación pública de pactos y compromisos con fuerzas políticas opuestas, el sistema de listas cerradas, y otros comportamientos de este tipo que en tantas ocasiones resultan familiares en los partidos políticos, conducen en muchos casos al desencanto, cuando no al rechazo, de una forma de gobierno que consulta al ciudadano una vez cada cuatro años, marginándolo el resto del tiempo (p. 188).

Lo anterior expresado por Sabucedo (1988), es compartido en cierta medida por Jacqueline Peschard (1996) ya que para la autora:

Al discutir sobre la cultura política democrática y su relación con las instituciones políticas, es indispensable preguntarse qué tanto la primera moldea o ayuda a moldear a las segundas, o qué tanto éstas son el cimiento sobre el cual aquélla se configura y asienta. El debate, entonces, continúa en torno a si la cultura es causa o consecuencia de la forma de gobierno (p. 56).

Dichos fragmentos se traen con el fin de poder garantizar una de las afirmaciones que se maneja en este trabajo, y es que el debilitamiento o inestabilidad de ciertas instituciones políticas pueden llegar afectar fuertemente el comportamiento o el nivel de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones, hecho que se puede ver reflejado en procesos democráticos; es por ello que en este estudio se ha pretendido demostrar las afirmaciones realizadas anteriormente en el caso colombiano.

Luego de haber realizado una caracterización del sistema partidista colombiano en el apartado anterior resulta pertinente establecer una prueba cuantitativa, como lo es una regresión lineal simple. Un análisis de regresión lineal permite establecer una relación matemática entre una variable independiente X y una variable dependiente Y , en otras palabras, con este tipo de análisis puede estimarse o predecir el valor de la variable de respuesta a partir de un valor dado a la variable explicativa. Las ventajas de una regresión lineal sobre una correlación, es que esta suministra información adicional, ya que “permite estimar el cambio promedio de unidades de variable de respuesta Y por el cambio de unidades ocurrido en la variable explicativa X ” pudiendo llegar a establecer predicciones sobre los comportamientos en las variables estudiadas.

En términos operativos, para el estudio, se establecerán dos regresiones lineales (esto debido primero a la esencia bicameral del Congreso de la República, y segundo, a que la competencia en cada Cámara puede tener un desarrollo diferente), que buscan estimar la relación de los cambios dados en la variable independiente X (Cultura política democrática)

en función del comportamiento de la variable Y (Sistema de Partidos), esto medido a través de las variables de observación de participación ciudadana respecto al censo electoral y número de partidos efectuados por elecciones legislativas, respectivamente.

Gráfica 2. Regresión lineal: Porcentaje de participación - Número de partidos Senado

```
. regress Participación NúmerodepartidosSenado
```

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	16
Model	.025270814	1	.025270814	F(1, 14)	=	3.49
Residual	.101372936	14	.007240924	Prob > F	=	0.0828
				R-squared	=	0.1995
				Adj R-squared	=	0.1424
Total	.12664375	15	.008442917	Root MSE	=	.08509

Participación	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
NúmerodepartidosSenado	-.0019192	.0010273	-1.87	0.083	-.0041226 .0002842
_cons	.5041096	.0286982	17.57	0.000	.4425581 .5656612

Fuente: elaboración propia, a partir de la Universidad de los Andes (2018). Bases Electorales Centro de Datos. Registraduría Nacional del Estado Civil.

Como se puede ver, la primer regresión lineal establecida es con el Senado, para esta prueba de hipótesis se tiene un nivel de confianza del 90% y el resultado del nivel de significancia (Prob > F) obtenido es de 0.0828, por lo cual la hipótesis nula se puede rechazar y se puede decir que la variable independiente resulta significativa para la regresión lineal, se puede afirmar que esta tiene efectos sobre la variable dependiente. Por otro lado, al observar el dato que la R ajustada (R-squared) se tiene un resultado de 0.1995, lo cual equivale a un 19.96% de capacidad de explicación de la variable independiente (X) en función de la variable dependiente (Y); en este mismo sentido el analizar el coeficiente de correlación también es importante, pues se puede observar un signo negativo que indica una relación indirecta, o negativa, lo que significa que si en una de las variables seleccionadas los valores aumentan en la otra variable estos están en disminución.

En otras palabras, la prueba de hipótesis aplicada anteriormente permite afirmar que la volatilidad del sistema partidista colombiano en los procesos electorales para el Senado de la República puede tener efectos inversamente proporcionales con una capacidad de explicación de aproximadamente un 20% sobre la cultura política colombiana, en términos de participación y representación.

Gráfica 1. Regresión lineal: Porcentaje de participación - Número de partidos Cámara de Representantes

. regress Participación NúmerodepartidosCámara

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	16
Model	.024821519	1	.024821519	F(1, 14)	=	3.41
Residual	.101822231	14	.007273016	Prob > F	=	0.0859
Total	.12664375	15	.008442917	R-squared	=	0.1960
				Adj R-squared	=	0.1386
				Root MSE	=	.08528

Participación	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
NúmerodepartidosCámara	-.0012191	.0006599	-1.85	0.086	-.0026344 .0001963
_cons	.507517	.0301536	16.83	0.000	.4428439 .57219

Fuente: elaboración propia, a partir de la Universidad de los Andes (2018). Bases Electorales Centro de Datos. Registraduría Nacional del Estado Civil.

Como se puede ver la Segunda regresión lineal concierne a la Cámara de Representantes, para esta prueba de hipótesis el nivel de confianza se mantuvo en un 90% y el resultado del nivel de significancia (Prob > F) obtenido es de 0.0859, por esa razón, la hipótesis nula se puede rechazar y se puede establecer que la variable independiente resulta ser significativa para la regresión lineal, por lo cual, se puede afirmar que esta tiene efectos sobre la variable dependiente o de salida. Por otro lado, al observar el dato que la R ajustada (R-squared) se tiene un resultado de 0.1960, lo cual equivale a un 19.60% de capacidad de explicación de la variable Independiente (X) en función de la variable dependiente (Y); asimismo, al analizar el coeficiente de correlación se puede observar un valor dado en signo negativo que indica una relación indirecta o negativa, lo que indica que al igual que en el caso de Senado si en una de las variables seleccionadas los valores aumentan en la otra variable los valores van a disminuir.

En otras palabras, la regresión lineal aplicada anteriormente permite afirmar que la volatilidad del sistema partidista colombiano presentada en las contiendas electorales para Cámara de Representantes puede tener efectos inversamente proporcionales con una capacidad de explicación de aproximadamente un 20% sobre la cultura política colombiana, en términos de participación y representación.

4. Conclusiones

La conclusión más importante a la que se puede llegar aquí es que la volatilidad partidista en la competencia electoral legislativa sí ha tenido cierto impacto en cuanto a la participación de la ciudadanía en dichos procesos. El estudio demuestra que los cambios efectuados en el sistema partidista pueden dar respuesta aproximadamente un 20% de los factores incidentes en la participación electoral de la ciudadanía; dicho resultado de manera inicial puede parecer bajo, sin embargo, hay que tener en cuenta que la cultura política se puede ver afectada por un sin fin de fenómenos, la misma Jacqueline Peschard (1994) asegura que los altos niveles de escolaridad y el acceso a información generan mayores niveles de participación política de los ciudadanos, por esta razón no se podía pretender tener valores muy altos en la relación de causalidad aplicada en este estudio, no obstante, el resultado obtenido funciona para poder llegar a establecer la incidencia del Sistema partidista colombiano en la participación ciudadana en procesos democráticos, como lo son las elecciones.

Por otro lado, queda destacar la importancia de los avances y retos que tiene el sistema de partidos hoy en día; este como vimos anteriormente ha sufrido cambios que han sido tanto favorables como desfavorables para los colombianos, de manera inicial los cambios y volatilidad presentada en el sistema de partidos generaba poca confianza hacia instituciones políticas, en este caso los partidos políticos, por parte de la ciudadanía; no obstante, hay que reconocer que entre tanto caos la constitución política de 1991 permitió contrarrestar con la esa limitada promesa de representación que se tenía para el órgano legislativo, tanto así que se llega a una heterogeneidad de la competencia que es difícil dar por sentado que tan beneficiosa o perjudicial fue para el electorado. La reforma política del 2003 ha sido el acontecimiento que en los últimos años le ha devuelto un poco a los ciudadanos la confianza hacia la institucionalidad y la voluntad de participar en los procesos democráticos.

Por último, el Congreso de la República hoy tiene grandes retos en cuanto a las discusiones que tienen que ver con las reglas de juego electorales, de cara a la posible reforma política que ha tenido lugar en ambas Cámaras del Congreso, al día de hoy se están comenzando a ver los frutos de la reforma de 2003 y se espera que esto no se ponga en peligro y Colombia entre nuevamente en un nuevo periodo de reconfiguración partidista perjudicial para la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

Abal Medina, J. M. (2002). Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico. El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década del neoliberalismo, 33-54.

Almond, G. (1988). El estudio de la cultura política. *Revista de Ciencia Política*, 10(2), 77-89.

Arias, L. (s.f). 60 años de elecciones de Congreso en Colombia 1958-2018: un análisis descriptivo. Universidad de los Andes. Facultad de economía. (7). Bogotá.

Botero, F., Losada, R. & Wills, L. 2016. Los Sistemas de Partidos en América Latina 1978 - 2015: Cono Sur y Países Andinos. *Sistema de partidos en Colombia (1974-2014): ¿la evolución hacia el multipartidismo?* Instituto de Investigaciones Jurídicas. 339-399.

Cárdenas Ruiz, J. D. (2012). Una aproximación a la cultura política colombiana desde el debate contemporáneo de la democracia. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 42(117), 393-424.

Gangas, P. (2013). Los partidos políticos. Materiales Docentes.

Leongómez, E. P. (1997). ¿ Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia hoy. *Análisis político*, (31), 82-105.

Nohlen, D. (1996, July). La trilogía: sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos. In *Memoria de la III Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales* (pp. 19-41).

Otero, L. W. (2011). La Constitución de 1991 y el Sistema de Partidos Colombiano: dos décadas de reconfiguraciones políticas. *Ciudad Paz-ando*, 4(1), 5-16.

Paredes, Z., & Díaz, N. (2007). Los orígenes del Frente Nacional en Colombia. *Presente y pasado. Revista de historia*, 12(23), 179-190.

Peschard, J. (1994). *La cultura política democrática*. México DF: Instituto Federal Electoral.

Sabucedo, J. M. (1988). Participación política. *Psicología política*, 165-194.

Sartori, G. (2003). *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis* (Vol.

107). St. Martin's Press.

Torres, R. (2019). "Hacer partido" o "ser partido". Breve recorrido histórico sobre un concepto político como idea de división social. *Península*, 14(2), 9-25. Epub 29 de noviembre de 2019.

Ungar, E., & Arévalo, C. (2004). Partidos y sistema de partidos en Colombia hoy: ¿crisis o reordenación institucional. *Partidos políticos en la Región Andina: entre la crisis y el cambio*, 51.

Uribe de Hincapié, M. T. (1995). El malestar con la representación política en la Colombia de hoy.